



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ISSSEMUM

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-012E/15
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas del día veintisiete de marzo de dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **José Emmanuel Martínez Cotero**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; los C.C. **Miguel Ángel Tepozteco Juárez** y **Juan Carlos González Sánchez**, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Área Usuaria; y el C. **José Emmanuel Hernández Martínez**; Representante de la Subdirección de Servicios y Control Patrimonial, en su Calidad de Área Usuaria, quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS-012E/15 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se someten a consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR004-15, Referente a la Contratación del Servicio de Fumigación 2015.
 - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-009-15, Referente a la Contratación del Servicio Subrogado de Hemodiálisis 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.3 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-010-15, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico (Genéricos y Patente) con Servicio de Entrega a Punto de Distribución Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.4 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-011-15, Referente a la Contratación del Servicio de Suministro de Insumos para Bombas de Infusión y Perfusores con Préstamo de Equipo, Capacitación para su Operación y Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios,

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-012E/15, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-0705/2015, 203F 61000-0706/2015, 203F 61000-0707/2015, 203F 60100-0708/2015 y 203F 60100-0709/2015. No asistiendo el Órgano de Control Interno.

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyo al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Servicios y Control Patrimonial presentó ante el Comité, la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR004-15, Referente a la Contratación del Servicio de Fumigación 2015.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida número CA-DAS-IR004-15, Referente a la Contratación del Servicio de Fumigación 2015, conforme a lo siguiente.

En fecha 26 de marzo de 2015, se recibió la valoración técnica de la Subdirección de Servicios y Control Patrimonial, mediante oficio No. 203F 61100-0107/2015, de fecha 25 de marzo de 2015, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, así como por el Comité de Adquisiciones y Servicios se acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Narváez Lugo Roció Aurora, se acepta su propuesta toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/012/2015

Los integrantes de Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR004-15, a la empresa:

Narváez Lugo Roció Aurora, se le adjudican las partidas 1 y 2 con los precios unitarios establecidos en su propuesta por un importe total de \$1,625,828.22 (un millón seiscientos veinticinco mil ochocientos veintiocho pesos 22/100 M.N.) I.V.A. incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica.

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité, la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-009-15, Referente a la Contratación del Servicio Subrogado de Hemodiálisis 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-009-15, Referente a la Contratación del Servicio Subrogado de Hemodiálisis 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, conforme a lo siguiente.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-012E/15, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015

2/7

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ISSEMUM

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

Servicio Subrogado de Hemodiálisis 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, conforme a lo siguiente.

En fecha 26 de marzo de 2015 se recibió la valoración técnica de la Dirección de Gestión y Control mediante oficio No. 203F32000/DGC/0463/2015, de misma fecha, derivado de la cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona;

- **Servicios Médicos y de Equipamiento, S.A. de C.V., cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 002/SE/012/2015

Los integrantes de Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-009-15, a la empresa:

Servicios Médicos y de Equipamiento, S.A. de C.V., con el precio unitario de \$1,577.60 (mil quinientos setenta y siete pesos 60/100M.N.)I.V.A. incluido, resultando un importe total mínimo de \$10,416,892.80 (diez millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos noventa y dos pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta un importe total máximo de \$17,361,488.00 (diecisiete millones trescientos sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y encontrarse su propuesta dentro de los precios de mercado.

3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité, la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-010-15, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico (Genéricos y Patente) con Servicio de Entrega a Punto de Distribución Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-010-15, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico (Genéricos y Patente) con Servicio de Entrega a Punto de Distribución Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, conforme a lo siguiente.

En fecha 26 de marzo de 2015 se recibió la valoración técnica de la Coordinación de Servicios de Salud, mediante oficio No. 203F 30000/CSS/1068/2015, de misma fecha, derivado de la cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios desprende lo siguiente:

Propuestas que se aceptan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** las siguientes propuestas como a continuación se menciona;

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-012E/15, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

- **Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V., se acepta su propuesta para la partida 6 toda vez que, cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**
- **Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V., se acepta su propuesta para las partidas 2, 3, 4, 5, 7, y 8, toda vez que, cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 003/SE/012/2015

Los integrantes de Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-010-15, a las empresas por haber resultado las propuesta, más solventes al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases:

Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V., se le adjudica la partida 6 con el precio unitario de \$301.99 (trescientos un pesos 99/100 M.N.) establecido en su propuesta, por un importe total mínimo de \$546,903.89 (quinientos cuarenta y seis mil novecientos tres pesos 89/100 M.N.) y hasta un importe total máximo de \$911,405.82 (novecientos once mil cuatrocientos cinco pesos 82/100 M.N.), importes excentos de I.V.A.

Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V., se le adjudican las partidas 2, 3, 4, 5, 7, y 8, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$2,199,449.00 (dos millones ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y hasta un importe total máximo de \$3,662,037.76 (tres millones seiscientos sesenta y dos mil treinta y siete pesos 76/100 M.N.), importes excentos de I.V.A.

- 3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité, la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-011-15, Referente a la Contratación del Servicio de Suministro de Insumos para Bombas de Infusión y Perfusores con Préstamo de Equipo, Capacitación para su Operación y Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-011-15, Referente a la Contratación del Servicio de Suministro de Insumos para Bombas de Infusión y Perfusores con Préstamo de Equipo Capacitación para su Operación y Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, conforme a lo siguiente.

En fecha 26 de marzo de 2015 se recibió la valoración técnica de la Dirección de Gestión y Control, mediante oficio No. 203F32000/DGC/0464/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se desecha:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** la siguiente propuesta como a continuación se menciona;

- **Rappyd, S.A. de C.V., no cumple con lo solicitado en las bases toda vez que:**
 - Para la característica técnica de la BOMBA DE INFUSIÓN del ANEXO UNO-C se solicita: "CON CABLE DE ALIMENTACIÓN DE POR LO MENOS 2.70 METROS DE LONGITUD", no se identifica

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-012E/15, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

dicha característica en el catálogo que referencia y presenta, por lo cual no cumple con lo solicitado en el punto 10 del ANEXO UNO-A.

- Para el punto 6 del equipo PERFUSOR del ANEXO UNO-C se solicita: "IDIOMA ESPAÑOL", y no se identifica la característica en el catálogo que referencia y presenta por lo cual no cumple con lo solicitado en el punto 10 del ANEXO UNO-A.
- En el renglón 3 del concepto 2: INSUMOS PARA PERFUSORES, se solicita: "JERINGA OPACA PARA PERFUSORES DE 50 ML. DE POLIPROPILENO NEGRO SILICONIZADO, EMBOLO DE PLÁSTICO CALIBRADO, CON AGUJA Y FILTRO" y no se identifica la característica de ser OPACA Y DE POLIPROPILENO NEGRO, se referencia sobre el renglón 2 del mismo concepto, lo cual es diferente a lo solicitado en el punto 14 del ANEXO UNO-A.
- Para el punto 6 del renglón 4 EQUIPO PAR APLICACIÓN DE SANGRE Y HEMODERIVADOS del concepto 1: INSUMOS BOMBAS DE INFUSIÓN, se solicita: "CON UNO O MÁS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCIÓN" y no se identifica la característica en el catálogo que referencia y presenta, lo cual es diferente a lo solicitado en el 14 del ANEXO UNO-A.
- Omite presentar el documento norma técnica (FDA ó Certificado de Libre Venta emitido y certificado por el FDA o certificado CE). Para el equipo solicitado en el concepto 1. BOMBA DE INFUSIÓN del ANEXO UNO-C, como se solicita en el punto 13 inciso (f) del ANEXO UNO-A.
- Presenta el documento vencido norma técnica (FDA ó Certificado de Libre Venta emitido y certificado por el FDA o certificado CE). Para el equipo solicitado en el concepto 2. PERFUSOR del ANEXO UNO-C, como se solicita en el punto 13 inciso (f) del ANEXO UNO-A.
- Presenta el documento vencido norma técnica (Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación o Food and Federal Administration (FDA) o certificado de la comunidad Europea (CE). Para los renglones 1, 2 y 3 solicitados en el concepto 2. INSUMOS PARA PERFUSORES del ANEXO UNO, como se solicita en el punto 15 del ANEXO UNO-A.

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios, **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 004/SE/012/2015

Los integrantes de Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-011-15, a la empresa:

Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$5,173,754.28 (cinco millones ciento setenta y tres mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 28/100 M.N.) I.V.A. incluido, y hasta por un importe total máximo de \$8,620,214.04 (ocho millones seiscientos veinte mil doscientos catorce pesos 04/100 M.N.) I.V.A. incluido, por haber resultado la propuesta más solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y encontrarse su propuesta dentro de los precios de mercado.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-012E/15, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSEMYM

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta, y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS-012E/2015, a las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
VOCAL SUPLENTE

PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
VOCAL SUPLENTE

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE ÁREA USUARIA

MIGUEL ÁNGEL TEPOZTECO JUÁREZ

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE ÁREA USUARIA

JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-012E/15, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015

6/7

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ISSEMYM

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y CONTROL PARTIMONIAL
EN SU CALIDAD DE ÁREA USUARIA



JOSÉ EMMANUEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-012E/15, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-012E/15, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

7/7

